

ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RÍO CONGO FORESTAL C.A. (CONRIOCA), CELEBRADA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las nueve horas treinta y cuatro minutos, en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, se reúnen los accionistas de la compañía **RÍO CONGO FORESTAL C.A. (CONRIOCA)**; El señor **CARLOS PATRICIO ALARCON RUIZ**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; La compañía **ALBION CASA DE VALORES S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de un mil (1.000) acciones; El señor **JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El señor **CARLOS LUIS AVILÉS VILLACRÉS**, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de dos mil quinientos veinticinco (2.525) acciones; La señora **TERESA ISABEL BAQUERIZO CORNEJO**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; El señor **JAVIER JORGE ANTONIO BUENDIA ASTUDILLO**, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cincuenta (50) acciones; El señor **YOVANNY RAMON BUSTE PONCE**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ochenta y seis (86) acciones; El señor **NESTOR ALFREDO CALDERON AVILA**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ochenta y siete (87) acciones; La compañía **ESTULTITY S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas (200) acciones; La compañía **FEDAL MAR S.A.**, debidamente representada por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas ocho (208) acciones; El **FIDEICOMISO MERCANTIL NUMERO UNO M-02-01103 FONDO AMBIENTAL NACIONAL FAN**, debidamente representado por el señor Mario Rodrigo Mera Minuche, en su calidad de Apoderada, según nombramiento que presenta, propietario de tres mil seiscientos (3.600) acciones; El señor **RENATO ALBERTO FIORE LOOR**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; El señor **MARCELO MAURICIO GARCIA SORIANO**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según



carta-poder que presenta, propietario de doscientas (200) acciones; La compañía **GLALEXIS S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ochocientas treinta y cinco (835) acciones; El señor **JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento ochenta (180) acciones; La compañía **GRS INMOBILIARIA S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de tres mil novecientas veinticinco (3.925) acciones; La señora **SILVIA MARIA HERNANDEZ ALVAREZ**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; La compañía **HOOVEN PROPERTIES S. DE R. L.**, debidamente representada por señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil setenta (2.070) acciones; La compañía **INMOPEG HOLDING S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ocho mil quinientas (8.500) acciones; El señor **RICARDO JAVIER INTRIAGO LOPEZ**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento dieciséis (116) acciones; La compañía **L.U. TRADING S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de seis mil trescientas sesenta y seis (6.366) acciones; El menor **MILENKO MARTINEZ PANDZIC**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cincuenta (50) acciones; La señora **EVELYN PAOLA MAYORGA CÓRDOVA**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; La señorita **CAMILA ORELLANA HERNÁNDEZ**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas (200) acciones; El señor **JULIO ALBERTO ORELLANA HERNÁNDEZ**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; La señorita **MARÍA JOSÉ ORELLANA HERNÁNDEZ**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; El señor **CARLOS EDUARDO ORTEGA CADENA**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de trescientas siete (307) acciones; El señor **DANIEL ANDRÉS PALACIOS ROMERO**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El señor **RICARDO JOSÉ PALACIOS ROMERO**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según



carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; La señora **RADMILA MIRYANA PANDZIC ARAPOV**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de sesenta y nueve (69) acciones; El señor **EDUARDO ANTONIO PEÑA HURTADO**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de seiscientas (600) acciones; La compañía **SCARFYNG S.A.**, debidamente representada por señorita María Jacinta Felix Sanchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de un mil (1.000) acciones; El **SERVICIO DE CESANTIA DE LA POLICÍA NACIONAL**, debidamente representado por el Teniente Coronel Jalme Hernán Amores Carrera, en su calidad de Director Ejecutivo, según nombramiento que presenta, propietario de siete mil seiscientas cincuenta (7.650) acciones; La compañía **STANFORD ASSETS S. DE R.L.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Felix Sanchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil setenta (2.070) acciones; La compañía **SUMINISTROS DEL LITORAL ECUATORIANO, SUMLIEC S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Felix Sanchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ciento ochenta (180) acciones; La compañía **TRUMOT S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de siete mil setecientas treinta y ocho (7.738) acciones; El señor **CONSTANTIN PHILIP VON CAMPE WITTE**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Felix Sanchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; El señor **JORGE MIGUEL WATED RESHUAN**, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas (200) acciones; y, El señor **GIANFRANCO ZUNINO PESCE**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de dos mil cuatrocientas cincuenta y ocho (2.458) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Asiste también el Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez, en su calidad de Comisario.- Preside la sesión el señor Paul Enrique Palacios Martínez, siendo asistido en la Secretaría por el Gerente General, señor Martín Orión Umpiérrez García.- El Secretario manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada en el Diario Expreso, en su edición No. 14.100, publicada el jueves 16 de marzo de 2017.- El Secretario da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: "**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RÍO CONGO FORESTAL C.A. (CONRIOCA)**.- Se convoca a los señores accionistas de la compañía **RÍO CONGO FORESTAL C.A. (CONRIOCA)**, a Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día lunes 27 de marzo de 2017, a las 09h30 en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en el Malecón Simón Bolívar y P.Ycaza esquina, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver



sobre el siguiente orden del día: **1.- Informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos, referente al ejercicio económico del año 2016. 2.- Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. 4.- Designación de los Auditores Externos para el período económico 2017. 5.- Designación del Presidente y Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de cinco años y fijar su remuneración.** Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina No. 2206, piso 22 del Edificio La Previsora situado en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón, de esta ciudad de Guayaquil.- Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor ingeniero Alejandro Napoleón Cárdenas Vásconez, a quien se le notificará en su domicilio ubicado en la ciudadela Primavera 1 Mz. C 2 villa 16, del cantón Durán.- Guayaquil, 16 de marzo de 2017.- p. RÍO CONGO FORESTAL C.A. (CONRIOCA).- Paul Enrique Palacios Martínez.- Presidente".- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual procede a dar lectura al Informe del Administrador y luego solicita que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del 2016.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del Administrador, del Comisario y el Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del 2016, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2016.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos estados financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos número cuatro (4) y número cinco (5).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2016, para lo cual, el Presidente manifiesta a la sala que, conforme a la disposición constante en el artículo doscientos noventa y siete (297) de la Ley de Compañías vigente, es imperante el reparto de al menos el treinta por ciento (30%) de las utilidades liquidas y realizadas del ejercicio económico, cuyos dividendos serán debidamente repartidos a partir del 08 de mayo del presente año, y propone que el setenta por ciento (70%) restante de las utilidades líquidas de la compañía sean contabilizadas en la cuenta contable de reservas facultativas, propuesta que es aceptada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.- A continuación, se pasa a tratar al **cuarto punto del orden del día**, el Presidente solicita a la Sala pasar a designar a la firma auditora para el ejercicio económico del 2017.- El señor Presidente propone se designe a la compañía **MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA.** como firma auditora para el

ejercicio económico del 2017, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas delegando a la administración la negociación del honorario a pagar por este servicio y la firma del contrato respectivo.- Posteriormente, la Junta pasa a tratar el **quinto punto del orden del día**, pide la palabra la señorita María Jacinta Félix Sánchez en su calidad de apoderada de varios accionistas y mociona se reelija a los señores Paul Enrique Palacios Martínez y Martín Orión Umpiérrez García, como Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente, para lo cual la Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, ratificar en sus cargos a los señores Paul Enrique Palacios Martínez y Martín Orión Umpiérrez García, como Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente, por el período estatutario de cinco años, sin remuneración alguna por su gestión. La Junta autoriza al Presidente y Secretario de la sesión para que cursen los respectivos nombramientos.- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las nueve horas cincuenta y cuatro minutos.- Para constancia firman el Presidente y el Secretario quien certifica.-----

f) Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente.- f) Martín Orión Umpiérrez García, Secretario.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, el mismo que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 27 de marzo de 2017.-

Martín Orión Umpiérrez García
Secretario-Gerente General

